

Del 28 de setiembre al 05 de octubre

Registro Nacional realiza exposición pública en Santa Cruz

Atención propietarios de Santa Cruz

El Registro Inmobiliario convoca a la Exposición Pública donde se expondrán los resultados del levantamiento catastral de los distritos de Bolsón, Cartagena, Diría y Santa Cruz.

28 de setiembre al 05 de octubre del 2023

Jornada continua de 8:00 am a 4:00 pm (incluyendo feriados y fines de semana)

 **Sede:** Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz, 50 metros al oeste del Polideportivo de Santa Cruz



Al momento de presentarse

debe portar un documento de identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros).

Contará con el apoyo de técnicos y asesores especializados.

Se recomienda sacar cita en el siguiente enlace:
<http://ep.tpzcr.com:8090/ep>



San José, 28 de setiembre de 2023. El Registro Nacional invita a todos los propietarios, poseedores y representantes legales de bienes inmuebles de los distritos de Bolsón, Cartagena, Diría y Santa Cruz en el cantón de Santa Cruz de Guanacaste con el fin de que puedan verificar de manera gratuita la información del mapa catastral de las propiedades.

La exposición pública se realizará del 28 de setiembre al 05 de octubre -incluyendo fin de semana-, en jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La misma se realizará en el Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz, 50 metros al oeste del Polideportivo.

Para facilitar el trámite el usuario puede sacar cita en el enlace <http://ep.tpzcr.com:8090/ep> Sin embargo, no es indispensable sacar cita para participar de la exposición pública.

El interesado debe presentar su documento de identificación para realizar el trámite de revisión de la información. El titular podrá suscribir el acta de conformidad correspondiente, en caso de estar inconforme con la información verificada en la exposición pública, el propietario o interesado podrá presentar un reclamo formal ante el Registro Nacional.

Según lo establece la Ley de Catastro Nacional y su reglamento, el Registro Nacional dará por correcta la información de aquellas propiedades cuyos titulares no se presenten a la exposición pública.

Si necesita más información puede llamar al teléfono 2202-0999.